



I. Municipalidad de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA

VALLENAR, 27 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5407 /
EDUCACION


VISTOS

Carta de fecha agosto del 2010 emitida por el Club de Deportes La Serena, y lo señalado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Art. 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.

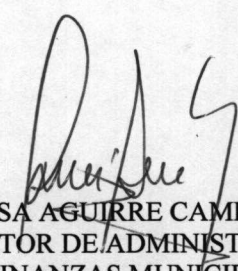
DECRETO

- 1.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Furgón Marca Toyota, Patente XL 8341, Comuna de ValLENAR, conducido por don RENE MORALES TAPIA, RUT N° 8.383.970-8, quien trasladará a Delegación de alumnos de escuelas municipalizadas, a la Ciudad de La Serena, a instalaciones del Club de Deportes La Serena S.A.D.P.
- 2.- La presente autorización es válida por el día Viernes 27 desde las 12.00 Hrs. y Sábado 28 de Agosto del 2010, hasta las 24.00 Hrs. aproximadamente.
- 3.- Tómesese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CONDUCTOR VEHICULO
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL.
- LAC/RPM/aljg.